Ayuntamiento de Sebastian
Regimiento del Padron de
Milicias que hizo el Año
Pasado de 1814 = Y esta
Junta de 12 de Julio de
1815 =

En la Villa de Lugo en Veinte dias
del Mes de Julio de mil ochocientos
Quince años los Sres Don Alvaro de Ulloa
Alcalde Mayor Don Pedro Vazquez Alcalde
ordinario Don Mateo Portela y Cuantos todos
Don Alonso de Ulloa Caballero Regidor Don
Alonso Lopez Pareja Procurador Sindico Gral
Don Luis de Guzman, Don Alonso
Salazar Vazquez, Don Martin Diaz
Lopez, Pedro Vazquez Lopez, Ramon
Salvador Pasqual, Don Damian Diaz
Vazquez y Capitulares de dicha Ciudad
Juntos en Sala Capitular y
Para lo de esta Anotada Diputados
Por el Ayuntamiento Sr. Juez de Cuentas
Dijeron que Siendo Dividido Lugo
Y Su Provincia en Quatro Partidos
Los Dos de ellos Partidos de Agueda
Y Deza Confinan y Corresponden
Los Dos del Territorio de arriba Mayor de
Vivo Juzgo Como Lo son Ulloa y Castro